

Problemas educativos de Guatemala

Leonel Morales Aldana*

Introducción

Sistema Educativo Nacional

El sistema educativo guatemalteco está dividido en tres niveles. El nivel primario, que consta de 1 año de pre-primaria y 6 años de primaria. El nivel medio, que se divide en: ciclo básico (3 años), y diversificado (de 2 a 4 años, dependiendo de la carrera y la jornada de estudio). El nivel superior, que corresponde a los estudios universitarios. El Ministerio de Educación es el encargado de administrar los niveles primario y medio y de invertir los fondos del Estado, dedicados a la educación, en el mantenimiento de las escuelas e institutos nacionales. Por ley constitucional, la educación primaria es obligatoria, laica y gratuita.

Principales problemas educativos

Guatemala tiene un alto índice de analfabetismo (45% aproximadamente [*Almanaque Abril*, São Paulo, 1987]). A mi juicio este es el principal problema educativo del país. El área rural cuenta con el mayor índice de analfabetismo y con un alto porcentaje de personas que no hablan español, lo que agrava el problema de la alfabetización y agrega el problema de la castellanización en el primer grado de la escuela primaria rural. Además se suma la poca cantidad de escuelas primarias rurales.

Tanto las escuelas rurales, como las urbanas, no ofrecen contenidos programáticos que tengan como objetivos la mejora del nivel de vida de los estudiantes.

* Doutorando na Faculdade de Educação, Unicamp.
Professor da Universidade Francisco Marroquín, Guatemala, Guatemala.

Formación de profesores

Los profesores que trabajan en las escuelas primarias son formados en las *escuelas normales* (existen *normales urbanas y rurales*, públicas y privadas), que pertenecen al ciclo diversificado y tienen una duración de 3 años de estudio (12 años de estudio en total).

Los profesores que dan clases en las escuelas de educación media son graduados de las universidades, con especialidad en la disciplina que leccionan. Las universidades tienen carreras de formación de profesores de educación media en jornadas diarias, diurnas y nocturnas, y en jornadas de fin de semana que en su mayoría tienen su sede en el interior del país. Desafortunadamente las universidades no han diversificado las especialidades.

Este problema de analfabetismo, especialmente en el área rural, ha estado presente en el país desde los inicios y, para demostrarlo, haré un análisis histórico, separando las principales etapas de nuestra historia.

Precolonial

Guatemala es muy rica en su cultura precolonial. Aún hoy en día, continúan los descubrimientos de grandes ciudades mayas que se encuentran cubiertas por la vegetación de la selva Petenera. También es muy rica en pueblos maya-quichés, que, en su mayoría, viven en el área rural.

Aspectos políticos y sociales

Estaban organizados en nobles, sacerdotes, plebeyos y esclavos. Los sacerdotes eran escogidos dentro de la

nobleza y se distinguían de ella solamente en sus funciones. Tenían pleno conocimiento y dominio del fuego, de la agricultura. La base económica era la agricultura y dentro de ésta el cultivo del maíz.

Aspectos educativos

El alto grado de desarrollo de su cultura se percibe por el avance de las ciencias y las artes. Alcanzaron gran adelanto en la astronomía, matemáticas, cronología y escritura jeroglífica. Además de un alto grado de desarrollo en arquitectura, demostrado por los edificios que aún se conservan. La pintura y escultura también quedan testimoniadas en los murales de los templos y las cerámicas. Fueron encontrados distintos códices, especies de libros con escrituras jeroglíficas, fabricados con corteza de árbol. Podemos inferir, entonces, que la educación estaba dirigida al cultivo y desarrollo de estas habilidades y conocimientos. La danza y el juego de pelota completaban las áreas de la educación. La danza ocupada un papel importante en todas las conmemoraciones, particulares o públicas, civiles o religiosas.

Período Colonial

El período colonial (de 1520 a 1821) fueron tres siglos de dominación española y de explotación y exterminio de los indígenas del país. En 1548, se establece una Audiencia, en la ciudad de Santiago de Guatemala, que comprendía lo que hoy son los territorios de Chiapas y Tabasco (el sur de México), hasta lo que hoy es Costa Rica. La burocracia colonial centroamericana se relacionaba más directamente con España, que con el virreinato al cual pertenecía la Audiencia.

Período de la conquista

Al llegar al territorio Guatemalteco, los españoles se encuentran con los cakchiqueles, quienes manifestaron su interés de contar con el apoyo de los españoles para derrotar a sus enemigos, los quichés, con los cuales se encontraban en guerra. Después de algunas batallas, Alvarado reduce al pueblo quiché, quema la ciudad y a sus reyes. Después de la dominación de los quichés, Pedro de Alvarado se dirige a la capital de los cakchiqueles, donde funda la primera ciudad de Santiago de los Caballeros. En diciembre de 1527, el emperador Carlos V confiere a don Pedro de Alvarado el título de Adelantado de Guatemala y Gobernador de sus provincias.

Después de estos hechos fueron sojuzgados los tzutuiles, pipiles, mames, pocomames, choles e itzaes, estos últimos hasta marzo de 1697.

No se puede decir que la conquista haya abarcado solamente el período de las guerras de dominación, ya que, por mucho tiempo, incluso hasta el año de 1709, se desarrollaron levantamientos y sublevaciones de los indios, algunas veces contra las autoridades españolas, otras veces contra las autoridades religiosas, que trataban de dominarlos por medio de la religión. También se dieron levantamientos contra los propios caciques indios, por haberse sujetado a los españoles. Por lo anteriormente dicho, estoy en desacuerdo con Brignoli, cuando indica: "Por volta de 1540 a conquista se havia estendido sobre as terras altas centrais e as costas do Pacífico, da Guatemala até a península de Nicoya (noroeste da atual Costa Rica)" (1983: 18).

Aspectos económicos

Los pueblos comerciaban entre sí, manteniendo una economía que en poco dependía de la metrópoli. El transporte de todas estas mercaderías se hacía conducir en la espalda de los indígenas.

El comercio exterior, también era de base agrícola, especialmente en el cultivo de los tintes (añil o jiquilite y la grana o cochinila), además se exportaba cacao. España se reservaba el derecho de ser el único comprador y vendedor de las colonias y determinaba el tipo de cultivo en cada una de ellas. Estas condiciones de comercio permanecieron hasta 1810, cuando fueron creadas las Cortes de Cádiz.

Aspectos sociopolíticos

La característica de los primeros tiempos de la dominación española fue de crueldad. Dándose las más grandes contradicciones, ya que los indios, que eran la mayoría de la población y los dueños legítimos de las tierras y las riquezas de las mismas, eran sujetos a la esclavitud y despojados de sus bienes.

El gobierno español, en las colonias, era de tipo feudal. Las autoridades eran nombradas directamente por el rey o por compra del puesto.

Aspectos educativos

"Las escuelas de primeras letras, las casas de recogimiento para doncellas y los hospicios y hospitales, nacieron en primer lugar para beneficio de los peninsulares y en segundo para 'los pobres hijos de los españoles'" (González)

lez, 1980: 44). Estos hijos de españoles, generalmente, eran extramatrimoniales.

Los indígenas recibían algunas veces educación en los conventos, la cual se reducía a la enseñanza del castellano y la doctrina de la iglesia católica. Existieron las escuelas para los hijos de las caciques y parece ser que fue en esas escuelas donde los redujeron de sus formas de escribir a las formas latinas. Los indios en el fondo continuaban con sus creencias antiguas y tenían escritos muchos libros con caracteres latinos, según cuenta el padre Francisco Ximénez, descubridor del *Popol Vuh*, que contenía la concepción cosmogónica y teogónica de los pueblos quichés. Cuenta el padre Ximénez que habían otros libros escritos por los indígenas que también se referían a estos temas.

Los servicios educativos eran privilegio de la minoría dominante representada por los encomenderos, la aristocracia y el clero. Los objetivos de la educación eran dictados por ellos, convirtiéndose, la escuela, en un instrumento de represión y tiranía. Los grupos de mestizos e indígenas permanecieron, en general, al margen de la educación. Las escuelas primarias medias eran organizadas y administradas en los conventos, generalmente era necesario hacer un pago fuerte para tener derecho al ingreso. Fue a finales del siglo XVIII que el padre Francos y Monroy funda las primeras dos escuelas públicas, que señalaban entre sus objetivos: "Enseñar a cuantos niños concurren pobres o ricos a leer el libro Castellano y después Latino, escribir, contar, ayudar a Misa, y el catecismo de la doctrina Cristiana como también las buenas costumbres" (González, 1980: 92).

La educación superior

La educación superior tiene su inicio en el colegio mayor de Santo Tomás,

después de varias solicitudes para la fundación de la universidad, ésta es autorizada. La Universidad de San Carlos de Guatemala fué creada por cédula real, fechada en Madrid al 31 de enero de 1676. Siendo la universidad una conquista de las clases dominantes, permanece fiel a esos intereses y solamente en la segunda mitad del siglo XVIII se opera una reforma que permite la discusión de los problemas filosóficos a través del estudio de distintas escuelas. La reforma universitaria fue impulsada por el dr. Antonio Liandro y Goicochea.

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue creada con libertad de cátedra y con el propósito de recibir en su seno a todos los hijos de españoles y los indígenas (no estaba permitido el ingreso a los hijos extramatrimoniales). El estudio universitario de los indígenas fué una ilusión, ya que la educación primaria y media les estaba vedada.

Primeros años de vida independiente

El período aquí descripto abarca 50 años de la historia de Guatemala, desde los primeros días de vida independiente (1821), hasta la Revolución Liberal de 1871.

El papel principal de la lucha independentista lo desempeñó la pequeña burguesía, formada por: intelectuales, comerciantes y artesanos de origen creollo y mestizo, además de algunos sacerdotes.

La independencia se realiza el 15 de septiembre de 1821 y el 5 de enero de 1822, después de un cabildo abierto, que no representó la voluntad de la mayoría, se firmó la anexión a México, gobernado entonces por el emperador Iturbide. Con la abdicación del emperador Iturbide y el retiro de las fuerzas imperialistas del territorio nacional,

Guatemala se declara nuevamente independiente el 3 de agosto de 1823.

Aspectos políticos y sociales

En este período de vida, se desarrollan, en el país, los partidos Liberal y Conservador. Los liberales siempre fueron favorables a la vida independiente y, por lo tanto, se opusieron a la anexión a México. Los conservadores, representados por las familias de origen noble y todo el aparato administrativo y de poder del gobierno español, eran contrarios a la vida independiente y después favorables a la anexión a México. En julio de 1825, se instaló el primer Congreso, llevando a la conquista de importantes derechos como: la libertad de cultos, la separación del Estado de la Iglesia, libertad de pensamiento, igualdad civil y política. Expropió las tierras de la realeza y algunos bienes de la Iglesia.

El clima de agitación entre liberales y conservadores en las cinco provincias centroamericanas llevó a guerras civiles que acabaron con la federación. Francisco Morazán unió por las armas a las provincias y fue electo presidente de la federación por dos períodos, en 1831 y en 1834. El 30 de marzo de 1838, el Congreso federal, reunido en San Salvador, declaró: "Son libres los Estados para constituirse del modo que tengan por conveniente, conservando la forma republicana popular, representativa y división de poderes" (González, 1980: 233). Este fue el decreto que le puso punto final a la Federación de Repúblicas Centroamericanas. En 1842, Francisco Morazán fué fusilado en Costa Rica cuando trataba de unir las provincias, de nuevo por la fuerza de las armas.

En ese período de tiempo es nombrado como presidente del Estado de Guatemala el dr. Mariano Galvez (1831).

Galvez dictó medidas que afectaron a los sectores más retrógrados de la población, entre las que sobresalen leyes que regían las contrataciones entre trabajadores y contratistas, el código civil, en el cual se incluía el habeas corpus, el matrimonio civil y el sistema de jurados. Incluyó, su gobierno, medidas que contribuían con el saneamiento de la capital.

Nace entonces un movimiento opositor, comandado por Rafael Carrera, y apoyado por el clero y los conservadores. Carrera amenaza con tomar la ciudad de Guatemala, el Partido Liberal se divide. Toda esa presión hace que Galvez renuncie a la presidencia y así principia un gran período de dictadura, comandada por Rafael Carrera, que terminó en 1871, con la revolución liberal.

Aspectos educativos

La educación en el tiempo de la colonia era privilegio de las minorías, imperaba la ignorancia en las clases populares. Las grandes masas indígenas permanecían al margen de cualquier preocupación pedagógica.

En 1835 se publica el primer estatuto que norma las escuelas primarias, abarca aspectos de la educación de los indios y establece la creación de escuelas dominicales para los adultos. En ese gobierno se establece la primera Escuela Normal, para la formación de los profesores de primaria. Se crean muchas escuelas públicas, especialmente en el interior del país, se dá vida a la escuela secundaria y se reorganiza la educación superior, centralizándola toda en la Universidad de San Carlos. Se asientan los principios de obligatoriedad y gratuidad de la escuela elemental y se inicia la escuela laica.

El período de Carrera se caracterizó por el estancamiento de la educación y de la libertad de enseñanza, perdiéndose todo lo andado por el gobierno de

Galvez. Se regresa a la enseñanza administrada por la Iglesia Católica, donde el clero, además de dar la doctrina católica, era el encargado de supervisar el ejercicio de los profesores y de seleccionar los contenidos y libros de texto.

Reforma Liberal

La República de Guatemala tuvo varios gobiernos, hasta llegar a la época de 1870, en la que se desarrolla la Revolución Liberal.

Aspectos económicos

Carrera llega a la presidencia de la República a finales de 1844. Junta los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) en uno sólo: el poder del presidente. Su régimen duró 30 años, y son considerados como retroceso de las reformas de Galvez.

El régimen conservador, representado por una oligarquía feudal de terratenientes, incluyendo el clero, mantenía las relaciones de producción sumidas en el atraso más grande. No existían bancos que pudieran proporcionar préstamos, la tierra estaba ociosa y era propiedad de muy pocas personas, no existían vías de comunicación y, en esas circunstancias, el sostenimiento del gobierno se daba solamente a base de terror, cortando todas las libertades y limitando los derechos ciudadanos.

Ya en la reforma liberal, se inicia el cultivo del café, se desarrolla una reforma agraria, repartiendo las tierras confiscadas a la Iglesia. Estaba ente los objetivos de esa reforma crear la pequeña propiedad agrícola; este objetivo no fué alcanzado, y con el tiempo se convirtió en creadora de nuevos latifundistas.

A partir de 1874, se fundan los primeros bancos en el país, siendo el primero de ellos el Banco Nacional de Guatemala, algunos bancos internacionales y en 1881 surge el primer banco privado que opera hasta hoy en día.

Para cultivar café, caña de azúcar, algodón y trigo era necesario mucha mano de obra, la que no se tenía a disposición en las regiones cafetaleras. Esto traía el problema de desplazar a los indígenas del altiplano a estas tierras, consideradas mal sanas (infectadas de paludismo y otras enfermedades). El gobierno de la reforma liberal no supo solucionar el problema de la explotación de los indígenas y utilizó, para proveer de mano de obra a los terratenientes, los mismos mecanismos que se habían utilizado en la época de la colonia (los mandamientos y las habilitaciones). Algunas de estas formas de explotación todavía existen y son la principal causa de los problemas educativos del país.

Aspectos sociopolíticos

Rafael Carrera, utilizando la fuerza, se posesionó del poder en 1844. El 19 de octubre de 1851, se firma un acta constitutiva, transformando el gobierno en un Estado Clerical. El arzobispo metropolitano y las autoridades de la Iglesia católica pasaban a tener un papel de decisión en la política y en la economía del país.

Entre los años de 1867 y 1871 se produce en Guatemala un movimiento revolucionario que se proponía el derrocamiento del gobierno de Carrera, y terminar con las restricciones económicas, políticas y culturales que había impuesto este régimen. Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, contando con el apoyo del Estado mexicano, dirigido en esa época por Benito Juárez, a finales del marzo de 1871,

cruzan la frontera y se internan en territorio nacional. El 30 de junio de 1871, logran que las fuerzas conservadoras se rindan.

García Granados asume por un tiempo la presidencia de la República y después es sustituido por el general Justo Rufino Barrios; es en este período que se implantan las reformas liberales. En primer lugar se establece una separación entre Iglesia y Estado, eliminando de esta forma el poder del clero. El clero se opone y los jesuitas son expulsados del país, por un período de tiempo. Los bienes y tierras de la Iglesia son expropiados, las fincas son utilizadas en las reparticiones de la reforma agraria y los conventos son utilizados para poner en ellos escuelas en todo el país. Todo esto sucedía en el escaso tiempo de tres meses después de la revolución. Muchos de los establecimientos educativos fundados en esta época aún funcionan en los mismos edificios.

Aspectos educacionales

La Revolución Liberal derogó el 14 de agosto de 1872 la Ley Pavón, en la cual se establecían los resultados derivados del concordato celebrado con el papado. Las primeras leyes y disposiciones surgen aisladas para la educación primaria, secundaria y superior. En 1882, se emite la ley orgánica de la educación. Dos objetivos fueron establecidos con claridad: a) la necesidad de la educación para el ejercicio de la libertad; b) formación de un espíritu científico que corresponda a las necesidades del momento.

El gobierno liberal estableció la educación laica y obligatoria. Se preocupó por la educación de la clase trabajadora, organizando escuelas nocturnas y dominicales, en las que, además de los contenidos programáticos, se enseñaban artes y oficios populares.

La Universidad de San Carlos es cerrada y en su lugar son creadas facultades. Se funda por vez primera la Facultad de Literatura Letras.

Revolución de 1944

Después de la reforma liberal, se siguieron varios períodos de tiranía, en los cuales se deterioraron todos los resultados positivos que se habían alcanzado. La educación tuvo un gran retroceso y la ignorancia, el hambre y la pobreza, reinan en el territorio nacional.

Aspectos políticos y sociales

Después de la muerte del general Barrios, lo sucedió en la presidencia el también general José María Reyna Barrios, quien fué asesinado, cuando se proponía prorrogar el período de su mandato; es sucedido por Manuel Estrada Cabrera, quien primero tomó el cargo como primer designado, luego convocó a elecciones para presidente. Declara Cardoza y Aragón: "Si el día de las elecciones se paraba junto de diez casillas — escribe William Krehm — diez veces se votaba por Estrada Cabrera, candidato único" (1955: 334).

Estrada Cabrera estuvo en el poder durante 22 años, y sus métodos de gobierno pueden ser resumidos en:

"censura à imprensa, exílio e cárcere para a oposição, extenso controle policial, burocracia estatal reducida e dócil, assuntos da Fazenda e das finanças entregues a conhecidos membros das famílias de cafeicultores, e generoso tratamento dado às companhias estrangeiras" (Pérez, 1983: 51).

El 8 de abril de 1920, Estrada Cabrera fué derrocado después de ocho días de lucha del pueblo. Los conservadores

colocaron en el poder a Carlos Herrera, que entró luego en conflictos con los Estados Unidos. Se sigue una serie de generales en el poder y derrocamientos entre ellos mismos, hasta que el ministro norteamericano Sheldon Whitehouse selecciona al general Jorge Ubico, quien gobernó durante 14 años.

Ubico se hallaba a la altura de Estrada Cabrera, ganó una votación improvisada y asume la presidencia el 14 de febrero de 1931. Al terminar su primer período, encuentra oposición para reelegirse, aún dentro de sus amigos. Reprime en forma violenta a sus adversarios y en septiembre de 1941 la Asamblea le prolonga el mandato hasta 1949. Washington sostenía a Jorge Ubico en Guatemala; a Hernández Martínez en El Salvador; a Carías Andino en Honduras y a Anastasio Somoza en Nicaragua.

Después de jornadas populares memorables, Ubico se vió obligado a entregar el mando al general Ponce Vaidés, quien continuó con el mismo gabinete. Los Estados Unidos aceptaron el cambio inmediatamente, pero el pueblo estaba decidido a lograr un cambio verdadero y así nace la Revolución de octubre de 1944.

“La acción popular y militar del 20 de octubre de aquel años reunió bajo su bandera a grandes sectores de la nación, integrados por estudiantes universitarios, maestros de escuela, intelectuales, militares jóvenes y un importante sector de trabajadores. Los objetivos revolucionarios surgieron al principio del anhelo popular de libertad y recuperación de la dignidad humana” (González, 1980: 367).

Una junta revolucionario de gobierno integrada por Jacobo Arbenz, Francisco Javier Arana y Jorge Toriello toma posesión y en poco tiempo realizan elecciones y promulgan una Constitución democrática. En esta Constitu-

ción se establecía, por primera vez, las garantías sociales, se declaraba la independencia de los organismos del Estado y se al pueblo el derecho de rebelión para garantizar la alternabilidad en el poder, el derecho a la libre sindicalización y el derecho de huelgas, el derecho de propiedad privada, se condenaba el latifundio y el reconocimiento de la propiedad en función social. Es electo Juan José Arévalo como presidente de la República y cumplió honrosamente con el deber de poner las bases de la transformación de Guatemala. Después de seis años de gobierno, es electo Jacobo Arbenz Guzmán. En su gobierno se da continuidad a las reformas establecidas por Arévalo y se inicia la reforma agraria (1949, 1951 y 1952). En esta reforma se llegaron a tocar los intereses de los latifundistas estadounidenses (cultivadores del banano, ferrocarril, etc.) y entonces se inicia la masiva campaña de desprestigio del gobierno de Guatemala a nivel internacional y se llega a la intervención armada patrocinada por los norteamericanos, que entra desde el vecino país de Honduras, comandada por dos militares en el exilio, y con apoyo incluso de la Guardia Nacional de Nicaragua:

“O arcebispo da Guatemala conclamou a uma rebelião contra os comunistas em abril de 1954, e Arbenz comprou armas na Theco-Eslováquia. A Agência Central de Inteligência dos Estados Unidos (CIA) foi autorizada a montar a operação El Diablo, que consistiu numa invasão a partir de Honduras, encabeçada por dois militares guatemaltecos, exilados. Arbenz renunciou em 27 de junho de 1954. O exército não resistiu à invasão, e os sindicatos não tinham armas. A escalada repressiva que começou naquela ocasião não acabou ainda na Guatemala” (Pérez, 1983: 63).

Aspectos económicos

Se inicia el período de la revolución del 44, con la creación del Banco de Guatemala y la Junta Monetaria, se crea el Instituto de Fomento de la Producción y, como una conquista de la clase trabajadora, se crea el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, cuya ley orgánica fué firmada dos días después que el dr. Arévalo asumía la presidencia de la República. Se crea el Departamento de Fomento Cooperativo. El 1^{er} de Mayo de 1947, el pueblo recibía el Código de Trabajo, que se promulgaba de conformidad con el espíritu revolucionario, que, entre otras conquistas, establecía la jornada diurna de 8 horas, la jornada mixta de 7 horas y la jornada nocturna de 6 horas, la semana de 45 horas y el pago doble en las horas extras. Se inicia un agresivo plan vial, para comunicar la capital con las principales ciudades del interior y con los puertos del Atlántico y del Pacífico. Construcción del puerto en el Atlántico, para librarse del monopolio de la compañía bananera. Se puso en marcha un vasto plan de electrificación del país, llegándose a la conclusión de la hidroeléctrica de Marinalá.

El campesinado se organiza, con el objeto de aplicar en mejor forma la reforma agraria: "La Reforma Agraria tiene por objeto liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la originan para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura" (González, 1980: 385).

El programa de reforma agraria en el gobierno de la revolución se dedicó a corregir los errores de la reforma agraria del gobierno liberal. De esta cuenta el 24,8% del total de tierras registradas en el censo agropecuario de 1950 ya había sido distribuido a traba-

jadores agrícolas, cooperativas de producción y a parcelarios individuales. Es creado el Banco Nacional Agrario, que sirve de órgano financiador; en 1953, ya tenía invertidos 10 millones de quetzales.

Aspectos educacionales

La junta revolucionaria de gobierno creó el Comité Nacional de Alfabetización, considerando que "el analfabetismo es la causa primordial que ha impedido el funcionamiento de una auténtica democracia" (González, 1980: 368).

Recordemos que el primer presidente del gobierno revolucionario era un doctor en Pedagogía, impulsador de las reformas educativas en el período ubiquista. Comienza sus funciones realizando un censo educativo (primero en el país), para tener un inventario real de la educación en todo el territorio. Empieza un programa de construcción de edificios escolares e introduce la jornada única, con el propósito de aprovechar en mejor forma los edificios ya escolares. Se crea una escuela normal rural, se organiza la educación media dividiéndola en el ciclo básico y el ciclo diversificado. La Universidad de San Carlos recupera su autonomía y se crea la Facultad de Humanidades, donde se establece la escuela normal superior, y los estudios de las humanidades. Ya en el gobierno de Jacobo Arbenz, se incrementa el apoyo a la educación rural y el programa de alfabetización, en función del programa agrario que se desarrollaba en el país. Los maestros alcanzaron significativos triunfos, como son: la ley del escalafón magisterial, seguridad social para los maestros, derecho de organización del magisterio y una elevación del salario del maestro.

Segunda mitad del siglo XX

El Movimiento de Liberación Nacional que derroca al gobierno de la revolución inicia una serie de gobierno y de golpes de Estado que se han sucedido hasta la fecha. La constitución de la República que actualmente nos gobierna tiene fecha de 15 de enero de 1986. Y en muchos aspectos, por ejemplo reforma agraria y función social de la propiedad, esta constitución no es más progresista que la de 1944.

“Entre 1961 e 1968 o valor do comércio inter-regional foi multiplicado por 7, o que ilustra bem o sucesso inicial do sistema” (Pérez, 1983: 68). El sistema a que se refiere es el mercado común centroamericano, que tenía el propósito de desarrollar industrialmente la región centroamericana, pero que consiguió desarrollarse sólo en los países de mayor población y donde la mano de obra era más barata, que fueron Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Honduras, fué uno de los primeros en romper con el Mercado Común y establecer acuerdos bilaterales. Después vino la crisis mundial del petróleo y con esto un debilitamiento de la economía:

“Miremos hacia atrás y comprobemos adonde nos han conducido los modelos llamados ‘de desarrollo’. Gracias a estos modelos hemos tenido la revolución nicaragüense y El Salvador se debate en una alternativa mortal. En nuestra propia casa la sangre humana riega la tierra día tras día sin que se vislumbre una señal de reconciliación” (Gallo, 1984: XXVI).

En la década de los 60 las protestas sociales eran ya más difíciles de contener que en el pasado, incluso algunos militares jóvenes, como Yon Sosa y Turcios Lima, tomaron el camino de la guerrilla, que en Guatemala sigue

siendo una manifestación de lucha del pueblo y sigue siendo brutalmente reprimida por los gobierno en turno:

“Ganhar un futuro de paz e dignidade é provavelmente a aspiração da imensa maioria dos centroamericanos... Não deixa de ser curioso que quando o padre Las Casas percorreu essas mesmas terras de lagos, vulcões e selva tropical, há mais de quatrocentos anos, reclamou unicamente que seus índios pudessem viver com dignidade. Poucos se atreveriam a negar que é acima de tudo esse direito o que continua sendo disputado, na turbulenta América Central da atualidade” (Pérez, 1983: 80).

Los problemas educativos del país, en la actualidad, son los expuestos en la introducción de este trabajo, y, como dice Pérez en la nota anterior, se reducen a la mala distribución de las riquezas y a la discriminación que todavía existe para con los indígenas. Para analizar más a fondo esos problemas, necesitamos determinar cuáles son los problemas primordiales con que se enfrenta Guatemala, como República, soberana e independiente:

“Dos son los problemas primordiales de Guatemala: el social y el lingüístico-antropológico, y son los que deben, hoy por hoy, encontrarse en el centro de la vida de la universidad, y a que la misión de ésta es preparar a los que normalmente van a ser los primeros responsables de la vida del país y de su desarrollo” (Iriarte, 1981: XIII).

El problema social es el problema de la mala distribución de las riquezas, es el problema de la multiplicidad de etnias y que, a través de los años, no se ha logrado una integración del “ladino” con el “indio”:

“En diversos estudios hechos sobre Guatemala la composición de las clases medias ha sido calculada entre un 15 y un 20% de la población

total del país, estimándose las llamadas clases altas entre el 1 y el 2% del total; el resto representa tanto a las clases bajas como a los grupos indígenas que algunos autores consideran que no deben ser clasificados dentro de una estructura de clases por estimar que la tipología de clases sociales es aplicable únicamente a la cultura ladina” (Skinner-Klee, 1965: 19).

Es ese gran porcentaje de clase baja e indígenas que le estoy llamando el problema social de Guatemala:

“De hecho, Guatemala es una sociedad multinacional administrada por un Estado. Cualquier análisis de la realidad étnico-política y del funcionamiento concreto de los factores de nacionalidad desemboca inevitablemente en la misma conclusión: hay varias naciones porque hay varias culturas e historias nacionales, porque hay varias identidades étnicas. Consecuentemente, no puede existir una sola identidad nacional, como tampoco puede existir un Estado nacional.

Entre las múltiples comunidades que componen la sociedad guatemalteca, hay una que controla el Estado y lo utiliza para garantizar su hegemonía sobre las otras, a quienes sofoca la evolución cultural y la supervivencia. Esa comunidad es la ladina ya que avasalla, a través del Estado, a las etnias mayas. Esto hace que el Estado funcione como Estado colonial (y no como Estado multinacional) y que la comunidad ladina funja como etnia gobernante y dominante” (Cojti, 1984: 17).

La falta de un Estado multinacional se refleja en muchos factores: el poco desarrollo que alcanzan las comunidades indígenas, quizás, entre otras causas, por la mínima parte del presupuesto nacional dedicada a promover ese desarrollo, se refleja también en las leyes, en los contenidos programá-

ticos de las escuelas, desarrollados por los ladinos y las normas comerciales, que no son más las utilizadas en las comunidades indígenas (no pretendo haber expuesto todos los factores). A propósito de las leyes, citaré un párrafo del trabajo titulado *El delito de Julián Tzul*, investigación desarrollada por Albertina Saravia Enríquez:

“El escrito documenta con mayor poder de convencimiento, de lo que lo haría un tratado especulativo o jurídico, la imposibilidad de que la ley estatal (monocultural, de tipo hispánico) pueda ‘hacer justicia’ a las personas que viven en un clima cultural quiché y utilizan una escala de valores que pertenece a la época precolonial” (Saravia, 1984: 51).

El problema lingüístico-antropológico está muy relacionado con lo discutido en los dos últimos párrafos, según datos investigados por Guillermina Herrera, y publicados en 1984, las lenguas habladas nativamente por más de 300.000 personas son: quiché (925.000), mam (688.500), cackchiquel (405.000) y kekchi (361.000), por eso concluye:

“La realidad nos muestra, así, un alto porcentaje de guatemaltecos que no han recibido la atención necesaria para su incorporación activa al proceso de desarrollo del país, y en gran parte no pueden hacerlo porque: 1) sus lenguas han quedado relegadas al uso doméstico; 2) y la lengua del Estado, el español, no ha llegado a ser medio de comunicación universal en el país” (Herrera, 1984: 9).

Y como indicaba en la introducción, esto agrava el problema educativo del país que insiste en enseñar, a los niños indígenas, la gramática de la lengua española, antes de enseñarles la gramática de su lengua nativa. Esto sucede, no obstante que Guatemala ratificó el 20 de diciembre de 1982, los resultados de la “Convención relativa a la

lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza”, aprobados en 1960 por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Unesco, y que en el artículo 5, numeral 1, inciso c), dice “En que deben reconocerse a los miembros de las minorías nacionales el derecho a ejercer las actividades que les sean propias, entre ellas la de establecer y mantener escuelas y, según la política de cada Estado en materia de educación, emplear y enseñar en su propio idioma” (Sam, 1984: 40). Vemos como Guatemala se demora 22 años en reconocer ese derecho y habremos de esperar cuánto tiempo para poder ejecutar lo ratificado. Se me ocurre pregunta: ¿cuánto tiempo tendremos de insistir en no re-

conocer el derecho del indígena a utilizar su propia lengua? Para terminar, anecdóticamente, leamos la siguiente cita:

“Colombo não reconhece a diversidade das línguas, e, por isso, quando se vê diante de uma língua estrangeira, só há dois comportamentos possíveis, e complementares: reconhecer que é uma língua, e recusar-se a aceitar que seja diferente, ou então reconhecer a diferença e recusar-se a admitir que seja uma língua (...) Os índios que encontra logo no início, a 12 de outubro de 1492, provocam uma reação do segundo tipo; ao vê-los, promete: ‘Se Deus assim o quiser, no momento da partida levarei seis deles a Vossas Altezas, para que aprendam a falar,,’ (Todorov, 1983: 30).

Bibliografía

- CARDOZA y ARAGÓN. “Guatemala, las líneas de su mano.” México, Fondo de Cultura Económica, 1955.
- COJTI C., D. “Problemas de la Identidad Nacional Guatemalteca”, in *Cultura de Guatemala*, año V, vol. I, pp. 17-22, 1984. Guatemala, Universidad Rafael Landívar.
- GALLO A., A. “El ‘sistema poli-étnico’ como base de una nueva política”, in *Cultura de Guatemala*, año V, vol. I, 1984. Guatemala, Universidad Rafael Landívar.
- ORELLANA, C. G. “Historia de la educación en Guatemala.” Guatemala, Editorial Universitaria, 1980.
- PEÑA, G. H. “Las lenguas guatemaltecas en la nueva constitución: un desafío”, in *Cultura de Guatemala*, año V, vol. I, pp. 3-16, 1984. Guatemala, Universidad Rafael Landívar.
- IRIARTE, I. M. Editorial de *Cultura de Guatemala*, año II, vol. III, 1981. Guatemala. Universidad Rafael Landívar.
- BRIGNOLI, H. P. *América Central: Da Colônia à Crise Atual*. São Paulo, Brasiliense, 1983.
- COLOP, L. E. S. “Derecho del hombre bicultural en Guatemala”, in *Cultura de Guatemala*, año V, vol. I, pp. 47-68, 1984. Guatemala, Universidad Rafael Landívar.
- ENRÍQUEZ, A. S. “El delito de Julián Tzul”, in *Cultura de Guatemala*, año V, vol. II, pp. 53-104, 1984. Guatemala, Universidad Rafael Landívar.
- SKINNER-KLEE, J. Consideraciones en torno a la clase media emergente en Guatemala, cuaderno n° 10 del Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala, Ministerio de Educación, 1965.
- TODOROV, T. *A conquista da América — a Questão do Outro*. São Paulo, Martins Fontes, 1983.

Resumo O texto recorre à história da educação da Guatemala, a partir da Colônia até nossos dias, da perspectiva do seu desenvolvimento nos diversos contextos políticos nacionais e centro-americanos. Define como o principal problema educacional e um dos principais problemas nacionais os altos índices de analfabetismo, em especial nas populações rurais, predominantemente indígenas. Explica este problema a partir das características dadas ao processo de construção do país pelas diferentes forças sociais, constituídas como elites políticas dominantes, em diversos momentos, que não consideraram o fato de ser a Guatemala uma sociedade na qual convivem povos e culturas diferentes (*ladinos* e várias etnias diferentes, a maioria de origem maia e *quiché*), com línguas e culturas diversificadas. Daí resulta que uma educação homogeneizadora, urbana, de má qualidade e seletiva socialmente, desconhece a heterogeneidade dos constituintes culturais do país e impede a alfabetização do povo, em especial do *campesinato*, nos marcos da cultura popular e indígena.

Palavras-chaves: história da educação guatemalteca; educação guatemalteca; analfabetismo na Guatemala; problemas educacionais da Guatemala.

Abstract This paper presents the history of Guatemalan education, from the Colonial period until today, from the perspective of its development in the several national, political and Central-American contexts. It defines the high rate of illiteracy, especially in the rural area and predominantly in the indigenous population, as the major educational problem and one of the greater national problems. It relates this problem to the characteristics given to the country's development process through the different social forces, constituted as dominant political elites, in different moments of history, which did not consider the fact that the country is a society in which different people and cultures live together (*ladinos* and several different ethnic groups, the majority of mayan and *quiché* origin), with diversified idioms and cultures. As a consequence, a homogenizing, urban, low quality and socially selective education ignores the heterogeneity of the constituting cultures of the country and impedes the literacy of the people, especially of the *campesinato*, within the framework of the popular and indigenous culture.

Descriptors: history of Guatemalan education; Guatemalan education; illiteracy in Guatemala; educational problems of Guatemala.

